



INSTRUCCIÓN CONJUNTA 2/2020 DE LOS VICERRECTORADOS DE CALIDAD Y ESTRATEGIA Y DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA SOBRE MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su Artículo 28, regula la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados.

Por su parte, el Decreto 157/2016, de 20 de septiembre, por el que se regula la autorización de implantación, modificación, supresión de enseñanzas universitarias oficiales y renovación de su acreditación, deja libertad a la Universidad de Extremadura (UEX) para poner en marcha un procedimiento específico para la modificación de los planes de estudio oficiales.

Atendiendo a ambos documentos y con la finalidad de hacer más eficiente el trabajo de las unidades implicadas, se dicta la siguiente instrucción:

PRIMERO. Establecer un periodo anual para la solicitud de modificación de planes de estudio oficiales de la UEx, desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de cada año. Excepcionalmente, se fija el primer periodo de solicitudes desde el 1 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021.

SEGUNDO. La solicitud de modificación la hará cada Centro, ante el Vicerrectorado competente, acompañando el informe de modificaciones y el preceptivo certificado de su aprobación en la Junta de Centro correspondiente.

TERCERO: Con miras a la justificación en el procedimiento de acreditación, no se podrán solicitar modificaciones a un mismo plan de estudios hasta haber recibido un informe monitor que incluya la modificación solicitada, excepto en aquellos casos en los que, a juicio del Vicerrectorado competente, se considere que los cambios no van a tener influencia importante en el proceso de acreditación. En ningún caso se admitirán modificaciones de un mismo plan de estudio en periodos consecutivos.

Cáceres/Badajoz, 4 de noviembre de 2020

Código Seguro De Verificación:	faKxcjSCGbs14g8wofGcBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	04/11/2020 18:07:47	
	María Pilar Suárez Marcelo - Sede - Vicerrectora de Planificación Académica	Firmado	04/11/2020 18:01:19	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/faKxcjSCGbs14g8wofGcBQ==			